

RESOLUCIÓN N° 595-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 30 de agosto del 2024.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora **Natalia Lorenza Toledo Barboza**, con C.I. N° 1.208.090, a cumplir funciones como Jefa del Departamento de Vigilancia Fitosanitaria de la Dirección de Protección Vegetal;
- b) Señor **José María Marengo Lozada**, con C.I. N° 496.972, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Control Operativo y Apoyo de la Dirección de Semillas;

Miguel Caballero
Secretario General

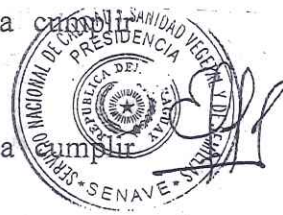
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ...695....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- c) Señora *Carmen Viviana Pintos Cortessi*, con C.I. N° 3.368.823, a cumplir funciones como Jefa de la División de Especies Vegetales, dependiente del Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas;
- d) Señora *Elvira Beatriz Flecha*, con C.I. N° 3.386.846, a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa de la Dirección General Técnica;
- e) Señora *Felisa Concepción Gómez Insfrán*, con C.I. N° 1.337.227, a cumplir funciones como Técnica del Departamento de Evaluación de Bioseguridad Agrícola de la Dirección de Bioseguridad Agrícola;
- f) Señora *Vilma Petrona Gómez Vda. Honig*, con C.I. N° 2.422.496, a cumplir funciones como Jefa Interina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Dirección General Técnica;
- g) Señora *Carminha Haydee Camelli de Crosa*, con C.I. N° 1.794.711, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Fiscalización de la Dirección de Oficinas Regionales;
- h) Señor *Carlos Ariel Delgado Torres*, con C.I. N° 2.333.381, a cumplir funciones como Jefe de la Oficina Regional Guairá;
- i) Señor *Juan Marcelo Garcete Rodríguez*, con C.I. N° 3.340.673, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Guairá;
- j) Señora *María Ysolina Segovia Balbuena*, con C.I. N° 4.071.428, a cumplir funciones como Técnica de la Oficina Regional Central;
- k) Señor *Sergio Daniel Almando Dure*, con C.I. N° 3.801.015, a cumplir funciones como Jefe Interino de la Oficina Regional Canindeyú;
- l) Señor *Wilfrido Neri Aguilera Brites*, con C.I. N° 2.524.109, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Canindeyú;
- m) Señor *Derlis Rolando Cardozo Garcete*, con C.I. N° 1.302.961, a cumplir funciones como Jefe de la Oficina Regional Alto Paraná;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N°675.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

- n) Señor *Guido Ramon Serván Rivas*, con C.I. N° 1.671.960, a cumplir funciones como Responsable de la Implementación del Plan Piloto – Oficina Regional SEDE CETAPAR;
- o) Señor *Héctor Antonio Franco Rojas*, con C.I. N° 644.378, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado de la Oficina de Punto de Inspección – ACI SANTA HELENA; y,
- p) Señor *Aldo Alexis Galarza Cabrera*, con C.I. N° 4.332.605, a cumplir funciones como Encargado de la Oficina de Punto de Inspección – AEROPUERTO GUARANÍ.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de setiembre del 2024.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Secretario General



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



